

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PRESENTAR
PROPUESTA PARA LA PROVISIÓN DE PAPEL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES: La Cámara de Comercio de Pasto requiere la provisión de papel para impresión.
2. OBJETIVO: Disponer de las cantidades necesarias de papel para la impresión de trabajos de tipo administrativo y del registro mercantil para la vigencia 2018.
3. PERFIL REQUERIDO DE LA EMPRESA A CONTRATAR:

Para el proceso de contratación se recibirán propuestas de personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que se encuentren matriculadas en la Cámara de Comercio de Pasto o debidamente constituidas con una antigüedad no inferior a un año.
- Se asignará calificación adicional a los proveedores que se encuentren afiliados a la Cámara de Comercio de Pasto.
- Que se encuentren inscritos en el directorio de proveedores que lleva la Cámara de Comercio de Pasto.
- Que dentro de la actividad económica se especifique el comercio de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados; comercio al por mayor de otros productos n.c.p; comercio al por mayor no especializado.
- Que dentro de la propuesta se especifique el régimen tributario al que pertenece.
- Deben señalar los precios unitarios y totales de los productos solicitados, incluyendo el impuesto del IVA y los precios deberán ser ofertados en pesos colombianos.
- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos necesarios para cumplir el objetivo de la convocatoria.



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

- Que su registro mercantil se encuentre vigente y ese hecho se evidencie en su certificado original de matrícula o de existencia y representación legal según sea el caso, con una fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Incluir en la propuesta la copia del RUT, copia de documento de identidad del representante legal y certificación de cuenta bancaria.
- Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado dirigido a la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de Pasto, radicándose en la Unidad de Correspondencia de la Organización, ubicada en el segundo piso de la Sede Principal, Calle 18 28-84, hasta las 5:00 de la tarde del lunes, 22 de enero de 2018.

La Cámara de Comercio de Pasto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la documentación presentada por los oferentes a través de cualquier mecanismo idóneo.

4. PRODUCTOS A ADQUIRIR: con las siguientes especificaciones:

- 1.100 unidades, resmas de papel bond blanco de 75 gr, tamaño carta.

5. FORMA DE PAGO: a convenir con la empresa.

Atentamente,

Adela Cerón Bastidas
ADELA MARITZA CERÓN BASTIDAS
Presidenta Ejecutiva (e.)

Proyectó: Lenitz Rosero Faini – Profesional Universitario Gestión Logística

Revisó: Alvaro Andrés Portilla Montenegro – Director Administrativo y Financiero



Somos su punto de apoyo para el desarrollo empresarial

Calle 18 No. 28-84 - PBX: 731 14 45
contactenos@ccpasto.org.co-www.ccpasto.org.co
San Juan de Pasto - Colombia

Pasto.
Capital Empresarial
del sur